Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 AGO. 2005

Resol. H Nº 827-05

Expte. Nº 4.579/05

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Vito Francisco MARQUEZ solicitando ayuda económica para alumnos de la Cátedra "Etnografía Americana" con motivo del Trabajo de Campo que efectuarán a partir del día 31 del mes en curso, visitando comunidades aborígenes en el N.E. de la provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar ayudas económicas a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Coordinación de la Escuela de Antropología, luego de evaluar lo peticionado, aprueba la solicitud de ayuda económica para cubrir gastos emergentes en este caso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho Nº 046/05, aconseja hacer lugar al pedido otorgando la suma de pesos Ciento Ochenta ($ 250,00) a los alumnos de la cátedra solicitante, con imputación al rubro "Trabajos de Campo";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 02/08/05)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR en concepto de ayuda económica para alumnos la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250,00) destinada a cubrir gastos emergentes del viaje de estudio mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Vito F. MARQUEZ responsable de la rendición de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno al rubro **"Trabajos de Campo"**.

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE al interesado, a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable y siga al Department Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa